

[Valladolid] Seis nazi-fascistas se conforman con penas de un año de cárcel

SARE ANTIFAXISTA :: 30/04/2014

Los neonazis seguran que han aceptado "al estar convencidos de que se les iba a aplicar con el máximo rigor el Código Penal"

*Valladolid * Rep Castilla*

Los seis nazi-fascistas acusados de participar en una reyerta registrada en julio de 2008 en la plaza de La Antigua, en Valladolid capital, en la que cuatro personas resultaron lesionadas y un bar de la zona sufrió importantes daños, han negado hoy la autoría de los hechos pero, sin embargo, se han conformado con un conjunto de penas que suman seis años y tres meses de prisión, frente a los 24 que inicialmente solicitaba el Ministerio Fiscal.

La sentencia de conformidad, que recoge un delito de desórdenes públicos, otro de lesiones, un tercero de daños y tres faltas de lesiones, con la agravante de discriminación ideológica y la atenuante de reparación del daño al haber consignado ya las cantidades económicas reclamadas, incluye un año de prisión (inicialmente se les pedían cuatro) para cinco de los acusados, Óscar P.L, Rubén R.S, Alberto G. de J, Javier G.A. y Antonio G.N, y el pago de multas por importe de 2.520€.

El sexto de los acusados, Alberto R.S, ha aceptado un año y tres meses de prisión y el pago de una multa de 1.800€. Todos ellos, además, han abonado con carácter previo, en concepto de responsabilidad civil, indemnizaciones que superan los 15.000€.

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/valladolid-seis-nazi-fascistas-se-confor